MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

ALCALDIA MUNICIPAL
Concordia Olancho, Barrio el Centro frente al Parque Municipal
alcaldiamunicipalconcordia@yahoo.com

ORDEN DE PAGO

Nº 09887

Tesorero (a): Yesica Martinez
Cheque No. 11114
Paguese a: Miguel Angel Eucedo
L. 55,000-
La cantidad en letras: Cincuenta y Cinco Mil Lempiras.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
				Gasto de Inversión Social
Código:	Código:	Código:	Código:	Gasto Deuda Publica

GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				L 55,000.00
		475	Reparación de calle en mal estado, Amaranguilrs, Potrerillos Las Vegas la corona Lavaderos.	
				L 55,000.00

FECHA: 01/19/2023

Alcalde (sa) Municipal
firma y Sello

ALCALDIA MUNICIPAL
DE CONCORDIA OLANCHO
TESORERIA
Tesorero (a) Municipal
firma y Sello
Fecha: _____ Firma: _____

Recibido por: Miguel Eucedo
Identidad: 1501-1117-01176
Solvencia: 946644

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 55,000.00

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. 55,000.00

(Cincuenta y cinco mil Lempiras)

Forma de pago efectivo ( ) cheque N° 111124

Banco BANHCAFE valor correspondiente por

Concepto: Preparación de calle en mal estado, Amaranguito, potrerillos Los Vegas, La Corona, Lavaderos

Concordia Olancho 06 del mes 12 del 2023

Recibí conforme

Identidad N° 1501-1997-01776

Impuesto Vecinal 946644

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES / FORENAMES
MIGUEL ANGEL

APELLIDOS / SURNAMES
EUCEDA FUNEZ

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
20-10-1977

NACIONALIDAD / NACIONALITY
HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
1501 1977 01774

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
20-10-2031

RNP

340000003812021

DOMICILIO / ADDRESS
CONCORDIA
OLANCHO

FIRMA AUTORIZADA REGISTRADOR

I<HND0041077649<<<<<<<<<<<<<<<
7710207M3110201HND<<<<<<<<<<<8
EUCEDA<FUNEZ<<MIGUEL<ANGEL<<<<

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Concordia, Olancho

Autorización de Emisión de cheques

☐ Funcionamiento ☐ Inversión ☐ Subsidios

Por medio de la presente le Notifico emitir el cheque N 1114 de Banco BANHCAFE Cuenta N. 04460600000111 para la afectación de gastos contemplados en el Presupuesto municipal 2023 A nombre de Miguel Angel Cueeda. Por un monto de L 55,000.00

Visto Bueno
Alcalde Municipal

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.115

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad **No.1504-1966-00138**, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia , facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará **"EL CONTRATANTE"** por una parte y por la otra **MIGUEL ANGEL EUCEDA FUNEZ** , mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de la comunidad de Concordia, portador de la Tarjeta de Identidad **No. 1501-1977-01774** actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará **"EL CONTRATISTA"**, en virtud de que bajo los términos de dicho Convenio han acordado la acción de la Reparación de Carreteras de Zona Cafetalera de Concordia lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA,** hemos convenido como en efecto celebramos el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES"** que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: El CONTRATISTA** realizará las actividades según los Términos de Referencia señalados en el Anexo A, "Términos de Referencia", que forma parte integral de este Contrato. EL **CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : Reparación de calles del desvió de lavaderos, la coroza, la majada, Amaranguiles, potrerillos hacia juan francisco Las Vegas Ojo de agua 50 Km, cumplimiento de 120 Horas Tractor, en el Trabajo Técnico con patrol.

TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO: El CONTRATISTA ejecutará las actividades durante el período de un mes calendario contados a partir del anticipo. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por sus servicios profesionales un monto global de **TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 300,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado en el Anexo A y Anexo B "Oferta del contratista". Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el CONTRATISTA, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el CONTRATANTE, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Se le Dara un Anticipo del **15 %, CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L 54,750.00) un Pago Parcial del 35 %, CIENTO VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L 127,750.00) un pago parcial del 35% CIENTO VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L 127,750.00) y un Pago Final LEMPIRAS (L 54,750.00)** una vez que esté perfeccionado el Contrato y se hayan cumplido los demás requisitos previstos en los documentos del Contrato, recibirá la suma que corresponde al pago final de la prestación de servicio previo entrega del informe final , según Actas de actividades ejecutadas, elaboradas entre el **CONTRATISTA** , a solicitud del **CONTRATANTE**, pagará dentro

Escaneado con CamScanner

de los quince días calendario de recibida la solicitud de pago por parte del **CONTRATISTA.** La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES**: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte **del CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION. El CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE. OCTAVA: CONTROVERSIAS**: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **:NOVENA GRAVAMENES. El CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinte y tres.

Marcio Adalid Suazo Banegas
Alcalde Municipal de Concordia.
CONTRATANTE

MIGUEL ANGEL EUCEDA FUNEZ
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Términos de Referencia
Anexo B: Cotización del Contratista.
Anexo C: Especificaciones Técnicas.

Escaneado con CamScanner

ANEXO A

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Órgano de contratación

Alcaldía Municipal de Concordia.

1.2 Nombre del proyecto

Reparación de calles Zonas Productivas del Municipio de Concordia

.

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo general del contrato es Reparación de 50 Kms de Carretera Establecer Normas de seguridad vial en la Comunidad de Concordia.

Objetivos específicos

Reparar las calles secundarias del municipio de concordia

Resultados que debe alcanzar el consultor:

- Reparación de calles del desvió de lavaderos, la coroza, la majada, Amaranguiles, potrerillos hacia juan francisco Las Vegas Ojo de agua 50 Km, cumplimiento de 120 Horas Tractor en el Trabajo Técnico con patrol.

Escaneado con CamScanner

3. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

3.1 Actividades específicas a realizar por el contratista

- Reparación de calles del desvió de lavaderos, la coroza, la majada, Amaranguiles, potrerillos hacia juan francisco Las Vegas Ojo de agua 50 Km, cumplimiento de 120 Horas Tractor, en el Trabajo Técnico con patrol.

4. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1. Localización geográfica

El Municipio de Concordia tiene 268 Km2, con 11 aldeas y 66 caseríos, pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho; está ubicado en la parte occidental del departamento de Olancho; posee una población de 6,921 habitantes con una población rural de 5,381 habitantes y 1,540 habitantes en la población urbana.

4.2. Fecha de inicio y período de ejecución

La fecha de inicio prevista es el con la firma del contrato, y el período de ejecución del contrato será de un mes a partir del primer anticipo del contrato.

5. REQUISITOS

5.1. Perfil del personal

- Empresa o Persona con experiencia en Maquinaria de Construcción
- Disponibilidad de Equipo Tractor D-4 y D-6 Patrol
- Experiencia en Limpieza y cunetiado de material selecto.
- Residir en el Departamento de Olancho.
- Disponer de su propia logística para el desempeño de sus actividades
- Disponibilidad inmediata.

5.2 Equipo y otros servicios que debe proveer el contratista

- Poseer Tractores D-6 , D-4 y Patrol
- Poseer Low-Boy (Equipo para Transporte)

Escaneado con CamScanner

6. INFORMES

6.1 Normas sobre preparación de informes

Se presentará fotografías durante y final de las Actividades.

6.2 Presentación y aprobación de los informes

No se presentará ningún informe

7. PROCEDIMIENTOS DE PAGO

L se realizarán de la siguiente forma:

- Un pago anticipado correspondiente al 15% del monto total del contrato.
- El 35% Previa Presentación del Informe de Avance
- El 35% Previa Presentación del Informe de Avance
- El 15% Con Presentación del informe Final con la presentación de la Obra Terminada

Monto disponible es **TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 300,000.00.).**

Escaneado con CamScanner

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA REPARACION DE CALLES

1. TRASLADO DE MAQUINARIA.
2. APERTURA DE CUNETAS¨.
3. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS¨.
4. LIMPIEZA DE FAJINAS¨.
5. PERSONAL DANDO INDICACIONES
6. ENTREGA DE REPARACION DE CALLES

Escaneado con CamScanner

ANEXO B

COTIZACION

Iniciativa: REPARACION DE CALLES ZONAS CAFETALERAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCIORDIA,OLANCHO

Fecha: 14/11/2023

OFERENTE: MIGUEL ANGEL EUCEDA FUNEZ

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	REPARACION DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA SECUNDARIAS Y RAMALES	HORAS TRACTOR	120	2,500.00	300,000.00
	Sub-total				300,000.00
	12.50%				
	TOTAL				300,000.00

Plazo de vigencia de la cotización (no menos de 15 días hábiles):

Plazo de entrega: UN MESES

Garantía:

Forma de pago: UN ANTICIPO DEL 15%, UN PAGO PARCIAL DEL 35% UN PAGO PARCIAL DEL 35% Y UN PAGO FINAL DEL 15

Firma del Oferente

Escaneado con CamScanner